Wert cierra su reforma con la agilización de nuevas universidades - ABC - 30/05/2015

Wert cierra su reforma con la agilización de nuevas universidades

▸ El Gobierno modifica también los criterios de selección y promoción del profesorado

MANUEL TRILLO
MADRID

El Gobierno completó ayer el paquete de medidas de reforma de la Universidad impulsado esta legislatura por el ministro de Educación, José Ignacio Wert, que buscan «mejorar la calidad, internacionalización y especialización de la universidad», según la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría. El Consejo de Ministros aprobó sendos decretos sobre creación de universidades y acceso a los cuerpos docentes universitarios, que se suman a otras medidas como la autorización para ofrecer titulaciones de grado de tres años, en lugar de los cuatro actuales, la más contestada por estudiantes y rectores.

El primero de los decretos aprobados ayer flexibiliza las exigencias administrativas y organizativas para la puesta en marcha de nuevas universidades. En este sentido, sustituye la exigencia de ofrecer ocho títulos de los cuales al menos tres debían ser de segundo ciclo y al menos uno de ciencias experimentales o estudios técnicos, por el requisito de ofrecer ocho títulos de grado y máster, de la rama académica que la universidad considere.

Así mismo, se regula la creación de universidades no presenciales, que podrán disponer de ratios profesor/alumno de entre 1/50 y 1/100, frente al 1/25 previsto para las presenciales.

En cuanto al decreto de acceso a los cuerpos docentes, la principal novedad es la sustitución de la actual acreditación universal por la acreditación por ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura. Además, en la selección y promoción del profesorado se da mayor relevancia a la calidad de la investigación y docencia, la transferencia de conocimiento y la experiencia profesional, y menos a la gestión.

Secretaría de Estado vacante

Coincidiendo con la aprobación de estos dos decretos, el Consejo de Ministros aprobó el cese de Montserrat Gomendio como secretaria de Estado de Educación, sin que aprobara el nombramiento de su sustituto. Gomendio pasará a ser la directora general adjunta de Educación en la OCDE. Fuentes del departamento que dirige Wert indicaron que no hay fecha para cubrir esta vacante.